



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 255 /

MAT: AUTORIZA MODIFICACIÓN DE
DECRETO ALCALDICIO N° 9.907 DE
FECHA 12.12.16, EN RELACIÓN A
LA FECHA DE TÉRMINO DE LA
RELACIÓN LABORAL, MARGARITA
VARELA FIGUEROA DOCENTE
LICEO "HÉROES DE LA
CONCEPCIÓN"-CH.

LAJA, 11 de enero 2017.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 9.907 de fecha 12.12.16 que designa a la Srta. Margarita del Carmen Varela Figueroa, docente en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-CH.
2. Art. 41 bis de la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** modificación de decreto alcaldicio N° 9.907 de fecha 12.12.16, en relación a la fecha de término de la relación laboral con la profesional de la educación que se indica, perteneciente al Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", de acuerdo al art. 41 bis de la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación", quedando hasta el 28 de febrero 2017:

Nombre Margarita del Carmen Varela Figueroa
Rut

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/lrc.
DISTRIBUCION:/

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/



VFT
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE